



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL SAN VICENTE DE CHUCURÍ

TRASLADOS ART.110 C.G.P

VEINTIDOS (22) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	INICIA	FINALIZA
2018-00377	PERTENENCIA	JOSE MARIA SILVA CORREDOR	HEREDEROS DE MISAEL TAVERA AMAYA	TRASLADO PERITAZGO	26/02/2021	2/03/2021

CONSTANCIA: SI ES DE DESEO DE LA PARTE INTERESADA ACCEDER AL PERITAZGO CON GUSTO ESTOS SERAN PUESTOS A SU DISPOSICIÓN A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO PREVIA SOLICITUD RELIZADA j01prmsanvichu@cendoj.ramajudicial.gov.co

SAN VICENTE DE CHUCURÍ, jueves, 25 de febrero de 2021

FIRMADO (ORIGINAL)

CLAUDIA PATRICIA GOEZ CARDENAS

SECRETARIA